ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.057.860	CONTRATO No.	389-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA COOPERATIVA -VISTA HERMOSA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se participó en reunión de conformación de la Mesa Técnica de seguimiento a las Empresas Sociales del Estado (ESES) que fueron beneficiadas con recursos destinados al fortalecimiento de la implementación y la prestación de los servicios de rehabilitación que serán dirigidos a población con discapacidad en el marco del Proceso de Reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En articulación con la Administradora del Antiguo ETCR La Cooperativa se llevó a cabo reunión con miras a programar reunión con todas las personas del Antiguo ETCR La Cooperativa que generé sentido de pertenencia y arraigo, se promuevan valores y cultura de convivencia en comunidad y se establezcan normas de convivencia.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero se realizó atención psicosocial presencial a la población asignada, para las Personas en Proceso de Reincorporación atendidas telefónicamente, se estableció compromiso de atención presencial para los posteriores meses. Durante la atención se abordaron temas a desarrollar en los componentes de educación, salud, familia, sostenibilidad económica, psicosocial, habitabilidad y vivienda y comunitarios registrándose en SIRR con el código Psico_5. De igual forma se continuó el fortalecimiento de la información relacionada a la importancia del autocuidado y medidas de bioseguridad para evitar contagio de COVID 19.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	*Se sostuvo reunión con el representante del área de educación para el Antiguo ETCR La Cooperativa ante el Conejo Noruego, para aclarar procedimientos en la preinscripción de la población y sus familias a la actual vigencia del programa Arando la Educación. Así mismo, se adelantó convocatoria a la población interesada y se apoyó en la consecución de documentos. *Se realizó seguimiento a los avances en el proceso de recuperación de la PER Luis Eduardo Velez Morales quien presenta quebranto de salud por infección en glúteo, siendo valorado en el hospital de Vista Hermosa y tratado con antibiótico por la enfermera contratada por la ESE.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se gestionó según solicitud, diligenciamiento de bases enfocadas en reconocer la población en Proceso de Reincorporación que hayan adelantado estudios en Auxiliar de Enfermería, Servicios Farmacéuticos y Salud Pública; Con el fin de realizar procesos de articulación y corresponsabilidad que permitan la generación de ofertas laborales por parte del Grupo Territorial. *Se realizó gestión en cambio de formatos a nueva metodología solicitado por Orientación Productiva del Grupo territorial, al Proyecto Productivo PRE-PP-34316 Ganadería Polanía Galindo PG; Así mismo se realizó actualización de acta de entrega del PRE-PP-30732 Ganadería Doble Propósito Leonel y se gestionó firmas del mismo con beneficiario y proveedor en territorio.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se adelantó gestión con la población asignada, con la finalidad de identificar las Personas en Proceso de Reincorporación que están pendientes de iniciar su ciclo de vacunación o aplicación de segundas dosis covid-19 de los diferentes biológicos. Se sostuvo comunicación con el Director de la ESE Municipal quien refiere la necesidad de la identificación para realizar programación y envío del material necesario.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se realizó visita al Proyecto Productivo Colectivo PRE-PP-31672 Ganadería Paz Y Progreso, correspondientes a seguimiento mensual número seis, de igual forma se suministró la información verificada y correspondiente en formato IR-F-112. Por otra parte, se visitó en atención grupal la población asignada en la vereda Guaymaral, retomando temas pendientes en cada componente psicosocial, registrando en planilla grupal la atención correspondiente.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se adelantó con la población asignada la socialización de la oferta de formación Titulada convenio ARN-SENA para a vigencia 2022 de las formaciones virtuales y presenciales, haciendo claridad en que para esta vigencia se realizarán cuatro convocatorias donde se cuanta con cupos de preferencia para su acceso.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de instrucciones, metodologías e instrumentos para el dearrollo de actividades que encaminen los Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Restaurador-Reparador.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	En cumplimento de directriz dada por el Grupo Territorial se realizó el respectivo cargue en SIRR de las Atenciones Psicosociales, realizadas durante la vigencia del presente mes. Así mismo, se realizó verificación en el sistema de cada uno de los registros, para el presente mes se realizaró abordaje con el código Psicosociale Psico_5 . con la descripción se abordó el componente psicosocial – donde se brindó orientación frente a cada uno de los componentes para la vigencia 2022 de acuerdo a los lineamientos de la ARN. así mismo, orientación en medidas de bioseguridad y prevención covid-19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.057.860	CONTRATO No.	389-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA COOPERATIVA -VISTA HERMOSA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó gestión con el área de soporte, con la finalidad de adelantar solicitud por parte de la Orientación Productiva del Grupo Territorial Meta y Orinoquía para lograr actualizar el estado del PRE-PP-31046 Platanera Imer, el cual no presenta vinculación del proveedor. Generándose el Ticket No. Q127592, recibiendo respuesta y aclaración ya que para realizar el cambio de estado no se requiere crear el proveedor debido a la antigüedad del proyecto, ya que en su momento no era obligatoria la creación del proveedor.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha dado cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con el equipo facilitador, enlace de reincorporación y líder del AETCR, con el fin de socializar y posteriormente compartir la información a las Personas en Proceso de Reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Además de las actividades relacionadas se acatan las directrices emitidas para el Grupo Territorial y se está en disposición de realizar las labores que surjan del desarrollo de las labores.

ROGER G. PARRA

ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: Febrero 01 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"